



Violencia hacia la mujer

BY: KATE CASTELLANOS
MATERIA: INTEGRACIÓN
CURRICULAR

¿Qué es la violencia hacia la mujer?

La violencia contra la mujer se define como cualquier acto o conducta que cause daño físico, psicológico, sexual o muerte a una mujer por el hecho de ser mujer, tanto en el ámbito público como en el privado.

Prevención

La prevención de la violencia contra la mujer es un asunto crucial que requiere un enfoque integral, desde la educación temprana hasta la movilización comunitaria y la intervención de los servicios de salud.

Erradicación

La erradicación de la violencia contra la mujer requiere un enfoque integral que aborde tanto la prevención como la respuesta a la violencia, así como la promoción de la igualdad de género.

Identificación

Las Naciones Unidas definen la violencia contra la mujer como "todo acto de violencia de género que resulte, o pueda tener como resultado un daño físico, sexual o psicológico para la mujer, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad, tanto si se producen en la vida pública.

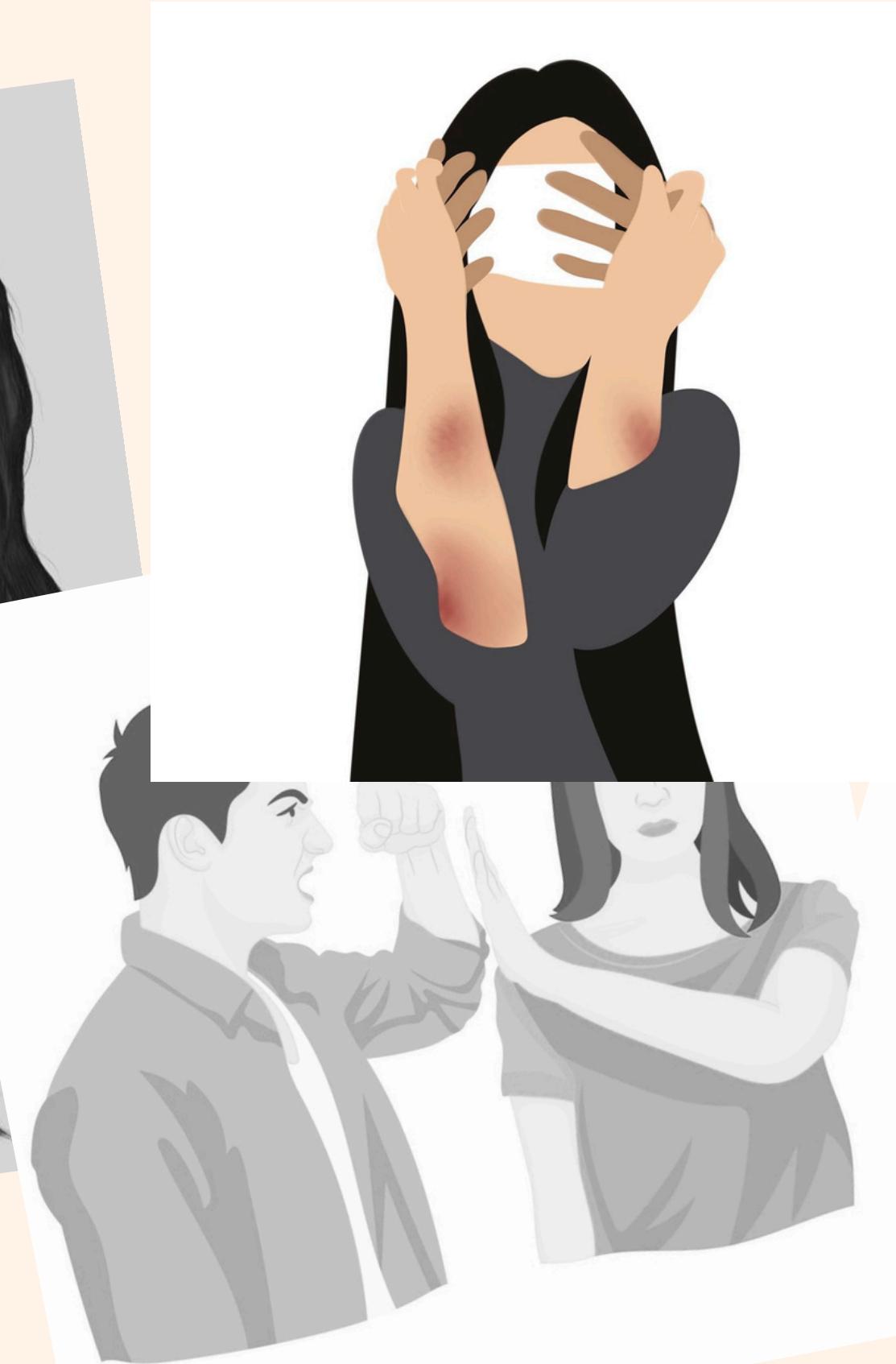
¿Qué genera?

La violencia contra la mujer tiene consecuencias devastadoras a nivel individual, familiar y comunitario, causando daño físico, mental, sexual y reproductivo, así como también afectando la economía y el desarrollo social.

¿Cómo puedo darle difusión al tema?

Usar las redes sociales como medio de profundizar el tema, enseñar, y maneras de prevenirlo, campañas, etc.

Imágenes



Conclusión

En conclusión la violencia hacia la mujer son actos de daños físicos, psicológicos y sociales, y en otros casos económicos que hace que dañen la integridad de una mujer solo por la cuestión de ser mujer, claro hay manera de prevenirlo pero para prevenirlo comenzando es que desde pequeña te den esa enseñanza de qué hacer cuando quieras abusar de ti en cualquier ámbito.



Thank
you

